



ACTA DE CALIFICACIÓN PREVIA DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA SOBRE N° 2

PRESIDENTA:

D^a. Concepción Fernández González.
Jefa de Servicio Jurídico.
(Resolución de 16/12/2019)

VOCALES:

Dña. Lorena Rubio Riera
Asesoría Jurídica.

D^a. M^a Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D. Fco. Javier Riosalido Hernández
Asesor de la Dirección General de Centros.

SECRETARIA:

D^a Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de 2020, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/2/2020** relativo a la **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES “VALLE DE LEIVA” DE ALHAMA DE MURCIA (MURCIA).**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la **apertura del sobre n° 1** (documentación administrativa, presentados por las empresas licitadoras, según Certificado de fecha 20 de enero de 2020 emitido por la Oficina de asistencia en Materia de Registro de Educación, que son las siguientes:

- 1.- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
- 2.- UTE TENADA NUEVA, S.L., INGENIERIA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. e IMESAPI, S.A.
- 3.- UTE ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. y ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 4.- UTE ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. y SANCHEZ Y LAGO, S.L.
- 5.- UTE CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L. y PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Y las ofertas de las empresas licitadoras presentadas en Correos, según Certificado de fecha 22 de enero de 2020, emitido por la Oficina de asistencia en Materia de Registro de Educación, que son las siguientes:





- 6.- UTE ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U. y SERVIMAR 2008, S.L.U.
- 7.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- 8.- TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.
- 9.- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada por las empresas (declaraciones responsables) para acreditar su capacidad para concurrir a la presente licitación, apreciándose que presentan la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda proceder a la apertura del **sobre nº 2** que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor.

Tras el examen de dicha documentación, los miembros de la Mesa acuerdan su remisión a la Unidad Técnica de Centros Educativos a efectos de emisión de informe técnico, en virtud de lo dispuesto en la Cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- Concepción Fernández González.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Lorena Rubio Riera.

Fdo.- Dorotea Jover González.

Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.

(Documento firmado electrónicamente)

